

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN FACTOOL

Este documento recoge la información correspondiente al sistema informático de facturación **Factool**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Orden HAC/1177/2024, de 9 de septiembre.

Dicha Orden desarrolla las especificaciones técnicas, funcionales y de contenido previstas en el Reglamento que regula los requisitos que deben cumplir los sistemas y programas informáticos o electrónicos utilizados por empresarios y profesionales en sus procesos de facturación, conforme al Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, así como lo dispuesto en el Reglamento de obligaciones de facturación aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre.

La información requerida se presenta siguiendo el orden indicado en la normativa y está precedida, en cada caso, por el texto explicativo correspondiente, tal y como exige el citado artículo 15.

Asimismo, se incorpora un anexo con información adicional que se considera útil y relevante para los usuarios y clientes del sistema Factool.

Datos del sistema informático Factool

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Factool

1.b) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Versión **1.0**

Publicación: **5 de agosto de 2025.**

Válida hasta la publicación de una nueva versión de esta declaración.

1.c) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:



Factool es un software de facturación electrónica en la nube (SaaS) diseñado para la emisión, gestión y conservación de facturas conforme a la normativa tributaria española.

Permite la creación de facturas electrónicas ordinarias en formato **Facturae 3.2.2**, con numeración correlativa sin huecos, almacenamiento seguro de registros y trazabilidad completa de las operaciones.

El sistema incluye funcionalidades de gestión de clientes, impuestos y control de estados de factura, garantizando la integridad, inalterabilidad y trazabilidad de los datos.

Actualmente no emite facturas rectificativas en formato Facturae, aunque está preparado para su futura incorporación conforme a las especificaciones técnicas que publique la AEAT o el Ministerio de Hacienda.

Al ser un sistema basado en la nube, no requiere instalación local, y puede ser utilizado desde cualquier equipo con conexión a Internet y navegador web actualizado.

1.d) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERIFACTU»:

*El sistema informático Factool no funciona exclusivamente en la modalidad «VERIFACTU». Está preparado para emitir facturación electrónica conforme a la normativa vigente, con posibilidad de adaptación futura a la modalidad VERI*FACTU cuando se requiera reglamentariamente.*

1.e) Indicación de si el sistema informático permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

Factool permite ser utilizado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de distintos obligados, manteniendo la separación de datos y registros conforme al anexo 2.6 de la Orden HAC/1177/2024.

1.f) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático no sea utilizado como «VERI*FACTU»:

El sistema Factool puede incorporar firma electrónica o sello digital cuando sea necesario, con el fin de garantizar la autenticidad del origen y la integridad del contenido de las facturas y registros de facturación.

1.g) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

MM GROUP LIVE SPAIN, S.L.

1.h) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático:

B86498326

1.i) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático:

C/ Salvador Espriu, nº 5 – 2º 5, Reus (Tarragona), España

1.j) La entidad productora del sistema informático hace constar que dicho sistema, en la versión indicada, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la **Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria**, en el **Real Decreto 1007/2023**, de 5 de diciembre, y en la **Orden HAC/1177/2024**, de 9 de septiembre, así como con las especificaciones publicadas en la sede electrónica de la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)**.

1.k)

- **Fecha en que la entidad productora suscribe esta declaración responsable:**
5 de agosto de 2025
- **Lugar en que se suscribe:** Reus (Tarragona), España

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora:

- Teléfono: **877 99 09 97**
Correo electrónico: info@atza.es

2.b) Direcciones de Internet de la entidad productora:

- Sitio web corporativo: atza.es

2.c) Cumplimiento técnico de las especificaciones contenidas en la **Orden HAC/1177/2024**:

El sistema informático **Factool** aborda el cumplimiento de las especificaciones técnicas y funcionales exigidas mediante los siguientes mecanismos:

- Integridad, conservación y trazabilidad de los registros de facturación.
- Prevención de manipulación o eliminación no autorizada de facturas.
- Registro de eventos con identificación de usuario, fecha y hora.
- Emisión de facturas con identificador único y numeración correlativa.
- Generación de ficheros XML de Registro de Facturación (**FRE**) cuando sea aplicable.
- Mecanismos de exportación, respaldo y conservación de la información para su remisión a la AEAT en caso de requerimiento.

MM GROUP LIVE SPAIN, S.L.

Rubén Miralles Moreno – Representante Legal

Firma:



Lugar y fecha: Reus, a 5 de agosto de 2025